CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ASUNTO: Contrato de Compraventa No.25 de julio 31 de 2026

FECHA DE APROBACION: agosto 04 de 2026

CRP: No. 41 de julio 31 de 2026

La ordenadora del gasto del COLEGIO ANDRES BELLO IED NIT No. 800.177.191-0 **APRUEBA** las garantías constituidas en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: Adquirir materiales, útiles, insumos pedagógicos, elementos de papelería, suministros de impresión, elementos de apoyo para actividades académicas, artísticas, administrativas y de mantenimiento institucional de excelente calidad, destinados al fortalecimiento de los procesos pedagógicos, el desarrollo de actividades curriculares y complementarias, así como al adecuado funcionamiento académico y administrativo del Colegio Andrés Bello IED, en beneficio de la comunidad educativa y en especial de los estudiantes de la institución., cuyos aspectos generales se precisan así:

GARANTE O ASEGURADOR: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
BENEFICIARIO: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN - COLEGIO ANDRES BELLO IED**
AFIANZADO O TOMADOR: **SUMINISTROS EL PORTAL SAS**
GARANTÍAS:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/07/2026	20/08/2026	$ 2.192.221,30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/07/2026	20/08/2027	$ 4.384.442,60

Atentamente,

YURY CONSUELO BONILLA USAQUEN
Rectora-Ordenadora del Gasto

Elaboró: María Margarita Marín